

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de septiembre de 2001.- El Director General, Rafael Silva López.

RESOLUCION de 17 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para el aprovechamiento de pastos en el Monte Dunas de Barbate. (PD. 2700/2001).

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Delegación Provincial de Cádiz.
Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta.
Tlfno.: 956/00.87.20.
2. Objeto del contrato. Título: Aprovechamiento pastos en el Monte Dunas de Barbate.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Garantía. Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
5. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Delegación Provincial. Sección G. Económica y Contratación.
 - b) Domicilio: Plaza de Asdrúbal, s/n, 3.ª planta.
 - c) Fecha límite obtención documentos e información: 2 días antes fin recepción ofertas.
6. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 5.b). Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
7. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial.
 - c) Fecha y hora: A las 9 horas del décimo día natural después del indicado en 6.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)
8. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 17 de septiembre de 2001.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 12 de septiembre de 2001, de la Gerencia de Urbanismo, relativo a la convocatoria de concurso público para la contratación de las obras de urbanización del SUP-GU-4 (Bermejales Sur). (PP. 2627/2001).

CONCURSO PUBLICO

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Junta de Compensación del SUP-GU-4 (Bermejales Sur).

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Proyecto de Urbanización del SUP-GU-4 (Bermejales Sur).
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 18 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Tipo de licitación: 1.463.955.125 ptas., IVA no incluido (8.798.547,50 euros), pagaderas con 29.923 m² techo de uso residencial en la parcela M-11b del proyecto de compensación del SUP-GU-4.
5. Garantía provisional: 29.279.102 ptas. (175.970,95 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Junta de Compensación del SUP-GU-4 (Bermejales Sur).
 - b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 95/448.02.50.
 - e) Telefax: 95/448.02.95.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ultimo día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado, se entenderá el siguiente día hábil.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo G; Subgrupo 6; Categoría F.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite: Veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en lengua española, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6.º de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse según lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, sito en Avda. Carlos III, s/n, Recinto de la Cartuja, Sevilla, 41092.
 - d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Durante los tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso lo será al siguiente hábil.
10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones contra los mismos.
11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 22 de agosto de 2001.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de septiembre de 2001.- El Presidente de la Junta de Compensación del SUP-GU-4 Bermejales Sur, Javier Sánchez-Palencia Dabán.

ANUNCIO de adjudicación de concurso público de suministro (Expte. 59/01).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Servicio de Patrimonio.
 - c) Sección de Bienes.
 - d) Expte. 59/01.
2. Objeto.
 - a) Contrato de suministro de tracto único.
 - b) Adquisición de un equipo de filmación láser para la Imprenta Municipal.
 - c) Anuncio de licitación: BOJA núm. 76, de 5 de julio de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.398.574 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: Comisión de Gobierno de 11 de septiembre de 2001.
 - b) Contratista: Autoedición Gráfica, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 8.398.574 ptas.

Sevilla, 19 de septiembre de 2001.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre la notificación de una visita de control de subvenciones a Paco Montero Confecciones, SL.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación relativo a la realización de una visita de control dentro del Plan de Control de Subvenciones del ejercicio 2001, asignada a la Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia como Interventora Actuante, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92.

La subvención fue concedida en base a la Orden de 30 de septiembre de 1997 de la Consejería de Trabajo e Industria (hoy de Empleo y Desarrollo Tecnológico), por la que se establece el procedimiento para la concesión de ayudas destinadas al fomento de empleo de carácter estable.

Se han efectuado dos intentos de notificación; el primero a la dirección que figura en el expediente como domicilio particular del beneficiario «Grafito, núm. 50, Málaga», y el segundo a la dirección que figura en el expediente como domicilio particular del administrador único de la sociedad, don Francisco González Montero, «C/ Atabalero, núm. 3, Málaga», no habiendo obtenido resultado en ninguno de los dos casos.

El beneficiario podrá comparecer o darse por notificado, en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Málaga, en la Intervención Actuante; en este caso, Intervención Delegada de la Consejería de la Presidencia, sita en C/ Monsalves, 8 y 10, de Sevilla (Tfno. 95/503.51.39), con el apercibimiento de que, si no lo hiciera, procederá el reintegro de la subvención de acuerdo con el artículo 112.e) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 27 de julio de 2001.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

ANUNCIO de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre la notificación de una visita de control de subvenciones a doña Carmen Romero Domínguez.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación relativo a la realización de una visita de control dentro del Plan de Control de Subvenciones del ejercicio 2001, asignada a la Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia como Interventora Actuante, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92.

La subvención fue concedida en base a la Orden de 30 de septiembre de 1997 de la Consejería de Trabajo e Industria (hoy de Empleo y Desarrollo Tecnológico), por la que se establece el procedimiento para la concesión de ayudas destinadas al fomento de empleo de carácter estable.

Se han efectuado dos intentos de notificación; el primero a la dirección que figura en el expediente como domicilio particular de la beneficiaria «Camino del Pato, núm. 13, de Málaga», y el segundo a la dirección que figura en el expediente como domicilio social de la empresa de la que es titular la beneficiaria «Cortijo de Echarte, núm. 33, de Málaga», no habiendo obtenido resultado en ninguno de los dos casos.

La beneficiaria podrá comparecer o darse por notificada, en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Málaga, en la Intervención Actuante; en este caso, Intervención Delegada de la Consejería de la Presidencia, sita en C/ Monsalves, 8 y 10, de Sevilla (Tfno. 95/503.51.39), con el apercibimiento de que, si no lo hiciera, procederá el reintegro de la subvención, de acuerdo con el artículo 112.e) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 27 de julio de 2001.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.